



RESOLUCIÓN DECECO 357/19

Salta, 13 de Mayo de 2019

EXPEDIENTE N° 7054/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de las Planificaciones anuales de las asignaturas correspondientes al Departamento Docente de **MATEMÁTICA**, pertenecientes a la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación –Resolución CS N° 439/18 y CD-ECO N° 404/18.

Que a fs. 64 del Expediente de referencia, obra el Despacho de la Comisión de Seguimiento y Control Curricular con dictamen favorable.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

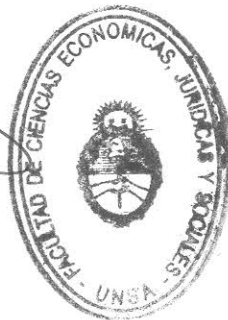
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR las Planificaciones Anuales de las asignaturas correspondientes al Departamento Docente de **MATEMÁTICA**, pertenecientes a la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en la Sede Regional Tartagal dependiente de esta Unidad Académica y que obran de fs. 1 a 16 para MATEMÁTICA I, de fs. 17 a 23 para MATEMÁTICA II y de fs. 24 a 29 para MATEMÁTICA III, de fs. 30 a 51 para ESTADÍSTICA I y de fs. 53 a 62 de CALCULO FINANCIERO, del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Departamento de Matemática, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa